Domingo 20 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,022

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible]
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 [illegible]
Por un año . . . . . . 20 00 « «
El núm. de cada edicion 0 10 cents. «
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO» Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Los representantes extranjeros

[illegible]

El Gobierno es la fuerza legal, y tiene medios para impedir que la censura se convierta en sedicion.

Pero si permite el *meeting* contra el Representante extranjero, desde la primera palabra que contra él se pronuncie está hecho el daño, porque está quebrantada la fuerza moral que aquel necesita y que es la única con que cuenta para desempeñar su mision; y está infringido el deber que tiene el Gobierno de prestar eficaz proteccion al agente para que ejerza desembarazadamente las altas funciones que su Gobierno le ha encomendado.

El extravío de *La Razon* y su prurito de llevar hasta el extremo la aplicacion de la doctrina de la libertad ilimitada para hacer el mal, le hace escribir el siguiente párrafo:

« En cuanto á los grupos que merodeaban en los alrededores de *El Bien Público* no sabemos hasta qué punto hubo derecho para disolverlos. Cada uno, y entre tanto que no ataque el derecho ageno, puede andar por la calle como mejor le convenga: solo ó acompañado. La mision de la autoridad debe reducirse en esos casos á una prudente espectativa. »

Mal vá por ese camino el estimado colega.—Segun él, la policía debió mirar impasible la reunion de los empasteladores de imprentas, seguirlos paso á paso, y trabar combate con ellos cuando asaltasen las puertas de la imprenta.

Creemos que serán muy pocos los que así piensen. Hubiéramos aplaudido á la policía el 25 de Mayo si antes de que los grupos de empasteladores hubieran llegado á la imprenta de *La Razon* les hubiera salido al paso y les hubiera obligado á retroceder. ¿Por ventura no era público hace pocas noches que se intentaba dar un malon á la imprenta de *El Bien Público*? ¿Podía dudarse de que ese era el objeto con que se reunian multitud de personas en la plaza de Zabala?—No estaban allí para pasearse ó tomar el aire.—Del *Bien Público* se habia dado aviso á la policía de lo que se intentaba.—¿Quiere el colega que en casos semejantes, á título de respetar el derecho de reunion, se presencie impasible la preparacion al atentado y se espere [illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible] mulgado el Decreto de Setiembre, aquella inminente necesidad de acudir á las defraudaciones y de apuntalar *la importante fuente de renta* para el Erario, que el Poder Ejecutivo hallaba tan malamente cerrada?

En ninguna parte. El Gobierno se cree todo lo que le dicen, y obra segun quien se lo dice y no segun lo que debiera buscar en lo que se le dice. Lo dijeron los considerandos del Decreto de 28 de Setiembre y los escribió levantando sobre ellos un decreto precipitado y ofensivo.

La misma inspeccion nacida de aquel Decreto, es la encargada de revelarnos ahora ademas de los defectos que en su tiempo señalamos, que todo habia sido un remedo de aquel ridículo parto de los montes de que tanto partido han sabido sacar los fabulistas morales. »

El Ferro-carril

Advirtiendo que no *mariscalea*, espresa la espectativa que resulta de la probable coalicion de los colosos del Norte,—los cosacos que se aprestan á devorar su presa, el oso blanco que estiende sus zarpas amenazadoras, y las águilas negras y blancas que parece se cernieran como el buitre sobre el cadáver de la gran nacion, la Francia.

Y agrega:

« Las coaliciones de los tiranos, repetimos, no pueden intimidar á esa nacion grande y generosa.

Está aislada la Francia?

Mentira! con ella están las pulsaciones de todos los pueblos libres del universo.

Por qué en el ocaso del siglo XIX se coaligan los *fementidos reyes*, y los azotadores de pueblos como se aliaron á fines del siglo pasado?

Por el miedo que les inspira esa nacion de héroes y de mártires, que con su sangre redimieron á la humanidad.

No haya temor, la Francia, hoy como entonces, ha de rechazar de sus fronteras á los que pretendan subyugarla.

La Francia no está sola. Fuera de las alianzas que legítimamente puede proporcionarse, tiene el apoyo y las simpatías de todos los hombres de corazon, sea cual fuere la bandera á que [illegible]

La Opinion Nacional

[illegible]

Correspondencia de París

UNA VISITA Á VICTOR HUGO

París, Octubre 12 de 1881.

Querido Andrade:

[illegible] las nueve, y me resigné: la culpa era mía. Hice lo que todo el mundo en estas coyunturas; sentarme, acomodarme, ponerme de pié, pasearme, mirarme en los espejos, en mi propia sombra, escuchar sin querer. Mientras esperaba la aparicion del astro en el horizonte, un olor tibio de *potau feu*, envuelto en ondas de risas amortiguadas, llegaba hasta mí con inequívoca autenticidad. La percepcion de mis sentidos era tanto mas fina y delicada, cuanto que acababa de comer hacia una hora mi *puchero* y estaba sobreexcitado por el ambiente termal de la estancia, por la impaciencia y por la curiosidad. Hallaba, sin embargo, muy natural, archi-natural, que el dios de aquel Olimpo, sin escaleras interminables, sin lujo de luz y sin incienso que modificara la atmósfera terrena, tambien comiera y bebiera é hiciera alegremente su digestion. Consuélese Vd. que es idealista.

A Locke, que declara que «nos es imposible saber si un ser puramente natural piensa ó nó»,—no le repugnaba admitir que los corpúsculos de la materia estuvieran dotados de algun grado de percepcion, de sentimiento, de pensamiento. A pesar de todo, no podria dejar de criticar que las rendijas de las puertas fueran tan anchas, tan indiscretamente francas y tan poco recatadas. Es difícil en ciertas situaciones sustraerse á ciertas reflexiones, por mas prevenido que uno esté, y yo no podia sustraerme á las mias, no obstante que sabia perfectamente que el *patron* de la casa vivia con estrema modestia, rodeado de una parienta y de sus dos nietos, Jorge y Juana, con los que chochea; para quienes ha escrito y á quienes ha dedicado su precioso libro: *L'art d'être grand père*, en el que nada se dice, por supuesto, del arte de cerrar las puertas.

Y aquí me acuerdo de D. Elias Bedoya, que tenia tanto talento como estatura y no poca gracia y malicia,—el cual solia decir repitiendo un cuento que aplicaba á una matrona de Córdoba: « Excelente señora; pero en su casa no hay manejo de puertas», con lo que criticaba esa costumbre nuestra, tan criolla, de que las puertas no ajusten bien jamás y el descuido en reparar si están abiertas de par en par, mucho ó poco, aunque la visita lo insinúe retorciéndose en todos sentidos, tiritando de frio por la columna de aire que le viene de atrás ó por el flanco,—causa sin duda de tantos reumatismos articulares que la estadística médica constata en esa salubre region. A las nueve y doce minutos sentí abrirse la puerta del comedor que caia al salon. Velada ésta, como estaba por una espesa cortina que no habian descorrido, debian por fuerza apartarla los que entrasen á medida que desfilaran. Pasaron cuatro, dos parejas de ambos sexos. Segun la usanza parisiense, ni los miré. Singular cosa! Lo mismo habria hecho un indio, un árabe, un bárbaro cualquiera. No mirar, para no admirar lo que no poseen ó no parecer sorprendidos, con la idea de hacer creer que ya lo han visto ó que lo tienen, es una especie de orgullo en ellos. Por último, entró un anciano octogenario, trémulo sin estar encorvado, trayendo del brazo otra dama.

Era imposible no reconocerlo, aunque de los retratos corrientes no tuviera sino los reflejos de la semejanza. Estaba rubicundo, como que evidentemente acababa de desempeñar funciones animales, asaz prosáicas, por mas que sean en extremo racionales, sobre todo cuando se las ayuda con buenos vinos capitosos. Solo estando en autos, podia colegirse que de aquella cabeza encendida, blanca como un capullo de nieve, habian soplado como brisas elíseas, los *Cuatro vientos del espíritu*.

¿Para qué me dió Vd. esta amable comision? Lo grande no se debe ver sinó de léjos. La proximidad de toda mole inmensa produce un anonadamiento indescriptible. Y luego, la senectud que se sobrevive, tocada, palpada, por mas que sea un objeto venerando, no es nunca bella, en el sentido estético de la palabra. Haced del Moisés de Miguel Angel, un viejo, y en vez del trasunto ideal del legislador hebreo, que conversa con el Eterno desde las cumbres del Sinaí, teneis todo, menos la imágen de la inteligencia y de la fuerza soberana,—una caricatura quizá en vez de una figura arquetípica. Abreviemos: vestia frac negro con todos los demás accesorios de un *toilette* de ordenanza sería. Nos saludamos. — El coronel......dijo...... X...... repuso (rumiando un *ilustre* desconocido); y esto diciendo le presenté su *Canto*, agregando algunas palabras banales. Me dijo: Trabajo de aliento...... Sí; repuse, Usted lo leerá despues; es el deseo del autor — Con mucho gusto. Hice una reverencia significativa, como diciendo, gracias,—y diciendo efectivamente: con el permiso de Vd. voy á retirarme.... Me estendió la mano. Se la estreché. Me hizo el efecto de una mano de gigante de ultratumba,—y en esa actitud cambiamos estas frases: ¿Vd. está en Paris por mucho tiempo?—Por algun tiempo, señor. Entonces tendré el honor de verlo otra vez—Si le es á Vd. agradable!—Seguramente—*Au revoir. Au revoir!* Y con rostro afable me acompañó hasta el dintel de la puerta del salon. En la antecámara tomé yo mismo mi paletot, mi sombrero y mi baston; y yo mismo tambien me abrí la puerta de calle, y en un verbo estuve en ella, pues no hay zaguan. Mis dos hijas me esperaban en un *fiacre*. Lo que es el prestigio de lo desconocido! Habrian sacrificado media docena de bailes y espectáculos teatrales, por entrar conmigo, á ver qué?... Y, papá? me dijo la mayor. Hija, le contesté *mens agitat molem*,—el espíritu mueve la materia (verdad que esta no lo hace mal). Cochero! *Rue de Turin 12*. Papá, sabe Vd. que todos los que pasaban se detenian, y que mirando decian: «Aquí vive Victor Hugo».... Eh! es un rey del pensamiento.—Y el cochero, agregó, qué intrigado estaba! Pero no dicen, decia, que Victor Hugo se acuesta muy temprano? Pobre diablo! El tambien cree en las leyendas, y no concibe que este hombre sea fuera de su gabinete un hombre como todos los demás (felizmente). Su gabinete: allí quisiera verlo yo. Allí debe estar bello como un Apolo, cuando todas las ráfagas de la inspiracion animen su inmensa fantasía. Allí el trabajo de la mente en ejercicio supremo lo galvaniza, lo transforma, lo metamorfosea, lo trasfigura,—lo *rejuvenece*. Lástima grande, que así como debe comer para vivir, tenga que morir por haber comido,—sinó, no fuera un microcosmos, sinó un Dios eterno. ¿Qué mas quiere Vd. que le diga? Que le permita publicar esta carta? Precisamente para eso la he escrito. Pronto recabaré una respuesta. Modere, modere sus trasportes.

Será, lo espero, un elogio, que Vd. merece por otra parte, como que si hace rimas bellas, tambien sabe comer y beber. — Otro punto de contacto que tiene Vd. con su maestro, el cual habiendo escrito *Ruy Blas* ó el Honor Castellano—drama de verso sublime, y de [illegible]

Lucio Mansilla.

Correspondencia de viaje

París, Octubre 16 de 1881.

[illegible]

[illegible] ha de ser al golpe de sus armas que rodará por el fango esa infame prostituta que se llama la República oportunista.

—Bravo! Viva Luisa Michel! Viva la revolucion social! prorumpieron de todos lados!

—Sí! ¡viva la revolucion que ha de salvarnos! esclamó la oradora, y si nuestra bandera color de sangre nos recuerda la derramada por nuestros mártires, reemplacémosla por una negra como nuestros dolores, hasta que podamos alzar la frente libres de tiranos y opresores.»

Y aquí concluyó la fanática formándose un tumulto espantoso, y desbordándose la muchedumbre por las calles, llevando en triunfo á Luisa Michel.

Por el camino se encontraron con otro grupo inmenso que acompañaba á Tony Revillon, el diputado rival de Gambetta, el que á su vez venia de celebrar una conferencia sobre la *Marsellesa*, esplicando á turbas barulleras, cómo esa alma cantada de la Francia, era un grito del cielo, inspirado por Dios para aterrorizar á los tiranos y conmover en su trono á todos los reyes de la tierra!

Los dos grupos se saludaron con gritos sediciosos y siguieron escandalizando á Paris con sus banderas comunistas.

Con escepcion de los diarios radicales, toda la prensa séria ha condenado semejantes monstruosidades.

Pero dejemos la política que poco gusta á sus lectores y ocupémonos de algo curioso que ha sucedido á un célebre novelista.

—

Este es el caso:

Cenaba Xavier de Montepin en el café inglés con varios amigos, cuando entró Rochefort á invitarlos á una soirée que tenia lugar aquella noche en casa de Victor Hugo.

—Es que yo vivo en Versailles! dijo Montepin y seria muy largo el ir á cambiarme de toilette.

—Bah! Ya sabeis que Victor Hugo es un republicano ultra, contestó Rochefort,

—Eso no impide que sus convidados vayan siempre de frac y corbata blanca.

Y conversando de los asuntos del dia, permanecieron en el café hasta las doce de la noche.

Entónces Montepin se levantó diciendo:

—¡Una idea! Alejandro Dumas vive á dos pasos de aquí. Voy á vestirme á su casa, pues precisamente tiene mi cuerpo. Esperadme un momento é iremos á lo de Victor Hugo.

Y efectivamente, un momento despues, Montepin llegaba á la casa de Dumas.

La portera le hizo presente que todavia estaba en el campo. Pero Montepin que es íntimo de Dumas, subió hácia su apartamento y notando que la puerta estaba entreabierta, entró, encendió una lámpara y se dirigió al cuarto de vestir.

Abrió un armario, sacó el frac, un chaleco y una camisa, y desnudándose completamente, entró al cuarto de baño para lavarse.

Pero hé aquí que estaba en lo mejor de su toilette, cuando oyó que en el cuarto vecino conversaban.

—Quedaos aquí, decia una voz, mientras entro á desbalijar los armarios. si alguien viene, tratad de desmayarlo solamente. No lo mateis.

Montepin se quedó indeciso oyendo esto.

—¡Diablo! estos son ladrones! se dijo.

Y echó llave al cuarto del baño.

Entónces pudo ver por el ojo de la llave un hombre que á gran prisa, vaciaba armarios y cómodas y haciendo un gran lio se retiraba en seguida.

Montepin esperó unos minutos, y por fin se resolvió á abrir. Entró al cuarto de vestir, y notó que el frac habia desaparecido.

—Está de Dios, que no iré á lo de Victor Hugo, se dijo.

Y como fuera á buscar su ropa se le erizaron los pelos; los ladrones habian tambien cargado con ella.

Y en vano revolvió media casa; no encontró un pantalon que ponerse.

Desesperado abria y cerraba cajones de muebles, cuando sintió que de pronto un hombre le caia encima gritándole:

—Ah! grandísimo ladron! Lo que es ahora no escaparás!

Era el criado de Dumas, que despues de haber paseado un par de horas volvia á su casa.

—Cómo! esclamó el novelista, no me conoceis? Yo soy Montepin!

—Yo te he de dar Montepin, bribon! gritaba el criado, dando voces.

Algunos vecinos acudieron y entonces, á pesar de las protestas del novelista, lo envolvieron en una cobija y cargaron con él á la casa del comisario.

Casualmente tenian que pasar por el café inglés.

Rochefort y los amigos de Montepin estaban en la salita que dá sobre el boulevard.

De pronto oyen la voz de Montepin que gritaba:

—Socorro! amigos! me ahogan, me asesinan!

Se asoman á la ventana y ven el bulto de un hombre envuelto en una frazada, el que iba cargado por otros dos.

Salen á la calle, y creyendo que efectivamente asesinaban al novelista, caen sobre los hombres que lo llevaban y Montepin sale desnudo de entre las cobijas.

Figuraos las carcajadas de sus amigos. En un minuto doscientas personas lo rodeaban, y le impedian irse á vestir, ó por lo menos entrar al café.

—Ah los asesinos! repetian los curiosos. Han querido secuestrar á Montepin!

Y en vano el criado de Dumas y el vecino que lo ayudaba á conducirlo á la Comisaría, pretendian esplicar cómo no existia tal Montepin, sinó un ladron que habian sorprendido infraganti; nadie los escuchaba, y por el contrario los golpeaban insultándolos, dejándolos en manos de los sergent de ville que se los llevaron á esplicarse á la Comisaría.

Entretanto Montepin estornudaba á reventar y gracias á una buena loreta que lo envolvió en su capa de pieles, logró salvar de una pulmonía.

A Gambetta le ha sucedido algo peor, y que puede llamarse infame.

Sus enemigos usan todos los medios para combatirlo. Hace poco le inventaron una tia miserable que le hicieron publicar cartas en los diarios, diciendo que mientras su sobrino vivia en la opulencia ella se moria de hambre.

Hoy la escena que le han preparado ha sido inícua.

Entraba el gran tribuno á su casa cuando oyó una voz de mujer que pedia auxilio.

Vuelve á la calle y tropieza con una muchacha de quince años, que venia corriendo.

Al ver á Gambetta se cuelga de su brazo diciéndole:

—Oh! salvadme! salvadme!

[illegible]

le contó cómo era perseguida por un amante celoso que pretendia ultimarla.

Y aún no se habia sentado en un sillon, cuando la puerta se abrió con estrépito y aparecieron tres hombres gritando:

—Ah, seductor infame!

Y armando una batahola pretendieron caer sobre Gambetta, acusándolo de haber querido seducir una criatura de quince años.

Gambetta comprendió el lazo en el acto y sonó una campanilla.

A su llamado especial acudieron dos criados fieles que lo acompañan en todas sus escursiones, precisamente en estos momentos en que amenazan asesinarlo.

Pero tenia que habérselas con bribones de primera fuerza.

Empezaron á dar grandes voces para armar escándalo, preparándose á resistir á los criados. El objeto era que acudieran gentes y que presenciaran la acusacion de seductor de jóvenes muchachas, que se le hacia á Gambetta.

La lucha iba á tomar un carácter sério, cuando apareció un comisario que habia sido llamado por la portera, el que vive á dos pasos de allí.

En un segundo Gambetta lo puso al corriente de lo que sucedia.

La mujer y los tres bribones si tenian audacia les faltaba talento, así es que cuando menos acordaron se vieron rodeados de policianos los que les intimaron rendirse.

—Ha querido seducir mi hija! gritaba el mas anciano.

—El infame ha deshonrado nuestra hermana! esclamaban los otros dos.

Y la muchacha lloraba á mares.

Pero esta comedia no produjo efecto. El comisario arreó con toda aquella canalla y la muchacha confesó haber sido pagada por aquellos tres hombres para jugar el rol que le habian impuesto.

En cuanto á los hombres, no han querido confesar qué mano los mueve. Imagínaos por esto, qué clase de armas se esgrimen hoy contra Gambetta.

En cuanto á éste, sufrió este nuevo golpe impasible, confiado en que si vienen otros, su buena estrella ha de saber conjurarlos.

J. C. V.

ESTADISTICA

Registro del Estado Civil

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Inscripciones practicadas en el Registro del Estado Civil del Departamento de Cerro-Largo en el transcurso del año 1880, conforme á los Estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento:

SECCIONES	NACIMIENTOS Varones	NACIMIENTOS Mujeres	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES Varones	DEFUNCIONES Mujeres	RECONOCIMIENTOS Varones	RECONOCIMIENTOS Mujeres
1.ª Urbana	140	143	59	47	60	5	6
2.ª Rural	46	47	5	1	4	..	..
3.ª «	...	...	...	...	...	..	..
4.ª «	46	48	4	8	19	..	3
5.ª «	41	33	16	15	16	..	..
6.ª «	27	35	12	9	10	..	..
7.ª «	...	1	4	...	...	..	..
8.ª Urbana	97	87	28	24	9	3	1
9.ª Rural	22	20	2	12	4	..	..
10.ª «	...	...	...	...	1	..	..
11.ª «	15	16	3	2	3	1	4
12.ª «	36	35	4	8	9	2	2
13.ª Urbana	71	83	14	33	24	3	..
14.ª «	55	47	11	12	7	..	..
15.ª «	3	...	1	...	...	..	..
Totales	599	595	154	169	156	18	18
Total	1,194		154	325		36	

El número de inscripciones verificadas en el año, alcanzan segun lo demuestra el cuadro precedente, á 1,709.

Nacimientos

Los 1,194 se reparten así: 811 hijos legítimos y 383 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

410 varones } hijos legítimos
401 mujeres }
189 varones } hijos ilegítimos
194 mujeres }

Matrimonios

En el número de los 308 cónyuges hay 82 varones orientales y 72 estranjeros por 120 mujeres orientales y 34 estranjeras.

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

EDAD DE LOS CÓNYUGES	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	..	44	44	..	..	44	..
« 18 cumplidos á 20	1	28	29	1	..	28	..
« 20 á 25	39	51	90	39	..	51	..
« 25 á 30	34	17	51	34	..	17	..
« 30 á 35	60	5	65	48	12	5	..
« 35 á 40	5	5	10	4	1	2	3
« 40 á 50	13	3	16	11	2	3	..
« 50 á 60	1	1	2	1	..	1	..
« De 60 para arriba	1	..	1	1	..	..	..
Total	154	154	308	139	15	151	3

Supieron firmar el acta: 86 varones y 52 mujs.
No supieron « « 68 » y 102 «

Defunciones

Las 325 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue:

227 orientales, 96 estranjeros y 2 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	10
Menores de 5 años	125
De 5 á 10 años	8
« 10 « 15 «	11
« 15 « 20 «	15
« 20 « 40 «	55
« 40 « 60 «	42
« 60 « 100 «	55
Se ignora	3

Causas de defuncion

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.º de defunciones.
Viruela	1
Fiebre tifoidea, perniciosa y tifus	9
Otras fiebres virulentas ó contagiosas	6
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon), etc.	6
Enfermedades del cerebro y de la médula espinal	10
Idem del hígado	1
Tisis pulmonal	17
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	25
Idem de los órganos genitales, de la vejiga, de los riñones etc	2
Tétanos y convulsion de los niños	42
Otras enfermedades	110
Se ignora y sin asistencia médica	78
Muertes violentas ó por accidentes:	
Homicidios en general	2
Suicidios (de todas clases con tal que la muerte sea voluntaria)	2
Envenenados por accidentes	1
Quemaduras por idem	2
Otros accidentes	11

Hijos legitimados ó reconocidos

Los 36 hijos legitimados ó reconocidos, se clasifican así, segun la edad:

Menores de 1 año	2
De 1 á 5 años	10
« 5 á 10 «	11
Mayores de 10 años	13

Montevideo, Noviembre 18 de 1881.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Suscricion

PROMOVIDA POR PERSONAS RESPETABLES DE MONTEVIDEO Á FAVOR DE LA DESGRACIADA VIUDA Y DIEZ HIJOS DEL FINADO DON MANUEL MENDOZA CAPPA, MUERTO EN SUS MEJORES AÑOS Y DEJANDO Á TODOS EN LA MAS COMPLETA INDIGENCIA.

Pedro Saenz de Zumarán	$	50.00
G. Sanjuan y C.ª	«	50.00
E. Castellanos	«	10.00
José Sosa Diaz	«	20.00
Agustin Ungo	«	20.00
Nicolás Storace y H.nos	«	20.00
Bernardino Ayala	«	20.00
J. de Mendeville	«	10.00
[illegible]		[illegible]

EXTERIOR

El Ministerio Gambetta

Hemos dado por telégrama la formacion del nuevo gabinete francés. Hé aquí ahora unos rasgos biográficos de los miembros que lo componen exceptuando los de Gambetta por cuanto es universalmente conocido.

MR. AUGUSTO GOUGEARD

Nació en 1827. Fué admitido en la escuela naval en 1842, llegó á aspirante en 1844, á subteniente de navío en 1855 y capitan de fragata en 1866.

Se habia hecho notar como un oficial tan inteligente, como bravo, notablemente en la guerra de Crimea, y cuando estalló en 1870 la guerra de Prusia contra Francia.

A consecuencia de los primeros grandes desastres de los franceses, el capitan Gougeard fué llamado para servir en el ejército de tierra. Recibió de Mr. Gambetta, ministro de la guerra entonces, el grado de general de brigada del ejército auxiliar y fué puesto á la cabeza de la 4.ª division del 21.º cuerpo, compuesto en parte de movilizados bretones, de jóvenes soldados, cuya educacion militar estaba por hacerse, y del cuerpo de zuavos de Charette. Desplegó una singular actividad en la organizacion de este ejército.

El 11 de Febrero de 1871 los alemanes ocupaban el castillo de Arches y trataban de apoderarse de la llanura de Auvours que defendia una division francesa. Tomada esta posicion, el enemigo trataba de cortar la retirada al ejército.

La division Paris abandonaba en desórden la llanura de Auvours cuando el general Colomb dió órden al comandante de las fuerzas de Bretaña de recuperar la posicion, operacion que fué conseguida por el general Gougeard, quien se puso á la cabeza de la columna para dar ánimo á sus soldados.

Este brillante hecho de armas le valió al general Gougeard ser nombrado Comendador de la Legion de Honor sobre el campo de batalla.

Despues de la guerra entró nuevamente al servicio de Marina y volvió á tomar su grado de capitan de fragata. En 1873 fué promovido á capitan de navío.

En 1876 los electores republicanos de la Sarthe propusieron su candidatura para el Senado. En una profesion de fé que publicó el 11 de Enero, declaró que iba á trabajar por el afianzamiento del gobierno legal del país, á mejorar las instituciones que la Francia se habia dado y no destruirlas. Pocos dias mas tarde él mismo retiró su candidatura.

Se deben á este distinguido oficial dos obras interesantes y notables, *Segundo ejército del Loire* y la *Marina de Guerra, sus instituciones militares desde su orígen hasta nuestros dias*.

—

MR. PAUL BERT

Nació en Auxerre el 17 de Octubre de 1833.—Concluidos sus estudios, siguió el curso de medicina en Paris, hasta que recibió el título de Médico; desde entonces se dedicó de una manera especial al estudio de la fisiología y de la anatomía comparada.

Queriendo dedicarse á la enseñanza, tomó el grado de doctor en ciencias y fué nombrado catedrático de la Universidad de Bordeaux, donde no tardó en revelarse de una manera notable.

Entre sus trabajos los que le hacen mas honor son sus pesquisas sobre la sensitiva; la influencia de los cambios de presion barométrica sobre los fenómenos de la vida, y en seguida la influencia del aire comprimido sobre las fermentaciones. Sus descubrimientos científicos que resultan de estudios tan profundos como variados, le hicieron discernir por la Academia de Ciencias el gran premio bianual de 25,000 francos.

Mr. Paul Bert, no es solamente un hombre científico profundo, sino un hombre político de los mas distinguidos del partido republicano.

Despues de la revolucion de 4 de Setiembre de 1870, Mr. Bert entonces profesor de la Sorbona fué llamado á ejercer las funciones de Secretario General de la prefectura de Yonne. El 15 de Enero de 1871, Mr. Gambetta lo nombró prefecto del Norte, donde no quedó sino hasta los primeros dias de Febrero.

Presentó su dimision al mismo tiempo que Mr. Gambetta era presentado como candidato en Yonne en las elecciones para la Asamblea Nacional, y aun cuando declinó su candidatura, obtuvo 10,828 votos sin ser elegido.

En el mes de Octubre siguiente, los electores del Canton de Aillant lo eligieron para su consejero general. Habiendo tenido lugar una eleccion parcial en Yonne el 9 de Julio de 1874 para reemplazar á Mr. Javal, muerto, los comités republicanos designaron como candidato á Mr. Bert, quien fué elegido Diputado á la Asamblea Nacional por 34,831 votos.

Tomó asiento en el grupo de la Union Republicana y siguió la marcha política de Mr. Gambetta. Votó por el levantamiento del estado de sitio, en contra de la Ley referente á la Municipalidad Lionesa, y por Mr. Thiers el 24 de Mayo de 1873.

Ha hecho una oposicion constante al gobierno de combate, se pronunció en contra del septenado, de la ley de municipales, del gabinete Broglie (16 de Mayo de 1874) y contra la ley de enseñanza superior etc.

Mr. Paul Bert tomó una parte importante en los debates de la asamblea, y trató particularmente, con tanta competencia como autoridad, todas las cuestiones relativas á la enseñanza.

Nombrado por unanimidad miembro informante en un proyecto sobre creacion de nuevas facultades de medicina, recibió el encargo de estudiar en el terreno mismo las ventajas ó los inconvenientes que podrian presentar las ciudades que las necesitaban.

Despues de la disolucion de la Asamblea Nacional, Mr. Bert presentó su candidatura á la Cámara de Diputados en la segunda circunscripcion de Auxerre, el 20 de Febrero de 1876.

Electo diputado por 8,476 votos, continuó en la nueva Cámara, sentándose en la estrema izquierda. Ultimamente hacia parte del gabinete Ferry.

Se deben á él muchas obras de gran importancia.

MR. LOUIS-ADOLPHE COCHERY

Nació en Paris en 1820.—Estudió derecho en su ciudad natal, y se hizo inscribir en el foro.—Fué secretario de Liouville.

Como desde esa época perteneció al partido republicano, M. Cochery fué nombrado por Mr. Cremieux, Ministro de Justicia, jefe de su gabinete. Al poco tiempo renunció el puesto para dedicarse á su profesion de abogado. Mr. Cochery ha sido el defensor de una gran parte de los diarios republicanos perseguidos. Bajo el Imperio hizo constantemente parte de la oposicion y cuando notó que la opinion pública despertaba contra el mas detestable de los regímenes, fundó en 1868 *L'Independance de Montargis*, pequeño diario destinado á batir asíduamente al poder y preparar su eleccion.

Propuso en efecto su candidatura de oposicion en la 3er. circunscripcion del Loiret para las elecciones del cuerpo legislativo en 1869.

Fué rudamente combatido por la administracion que sostenia al Vizconde de Grouchy saliendo electo diputado al segundo turno del escrutinio por 13,711 votos.

Tomó asiento en el centro izquierdo; firmó la interpelacion de los 116; tomó una parte activa en las discusiones, sobre todo sobre la prensa, la ley municipal, etc. Interpeló al Gobierno sobre la candidatura de Hohenzollern al trono de España, y votó en contra de la guerra con la Prusia.

El 4 de Setiembre de 1870 se trasladó con Mr. Grevy al Hotel de Ville para proponer al Gobierno de la defensa hacer ratificar sus poderes por el Cuerpo Legislativo.

Nombrado Comisario General de la Defensa en el Loiret, se encontraba en Orleans cuando esta ciudad fué tomada por los bávaros.

A fines de Octubre acompañó á Paris y á Versalles á Mr. Thiers encargado de negociar un armisticio. Gracias á un salvo conducto pudo varias veces penetrar en Paris, pero sin embargo fué detenido algun tiempo prisionero por los alemanes.

De regreso á Thours, hizo parte, con Mr. Grevy, de los diputados que reclamaron por varias veces la convocacion de una Asamblea Nacional.

Electo el 8 de Febrero de 1871 Diputado del Loiret por 51,351 votos, tomó asiento en el centro izquierdo donde apoyó constantemente la política de Mr. Thiers. Se pronunció por la consolidacion de la República, tomando muchas veces parte en las discusiones; votó por la paz, la abrogacion de la ley de destierro, etc., y votó por Mr. Thiers el 24 de Mayo de 1873. Contribuyó á la caida del gabinete Broglie.

Despues de la disolucion de la asamblea, no quiso lanzar su candidatura para el Senado en el Loiret, prefiriendo dirijirse directamente al sufragio universal.

En consecuencia propuso su candidatura para la Cámara de Diputados en la circunscripcion de Montargis el 20 de Febrero de 1876.

Electo diputado sin oposicion por 13,872 votos, Mr. Cochery volvió á tomar su sitio en el centro izquierdo y votó constantemente con la mayoría de la Cámara republicana y formó parte de la comision de presupuesto. Mr. Cochery era uno de los miembros del gabinete Ferry.

MR. PROUST

Nació el 15 de Marzo de 1832 en Noirest, distinguiéndose desde su juventud por su notable talento.

En las elecciones de 20 de Febrero de 1876 para la Cámara de Diputados propuso su candidatura en la primera circunscripcion de Noirest.

Electo diputado por 7519 votos contra dos concurrentes monarquistas, Mr. Proust tomó asiento en las filas de la izquierda y ha votado constantemente con la mayoría republicana.

Se ha hecho notar como uno de los miembros mas activos de la Cámara. Ha propuesto crear una [illegible]

[illegible] en práctica la política de combate. El 19 de Junio formó parte de los 363 que dieron un voto de desconfianza al Ministerio Broglie Fourtou.

Aunque muy combatido por la Administracion, fué nuevamente electo Diputado en Noirest el 14 de Octubre de 1877. Cuando la nueva Cámara entró en sesion, fué llamado á hacer parte del famoso comité de la izquierda. En Enero de 1878 el Consejo General de Deux-Sevres eligió á Mr. Proust para Presidente.

Se le deben varios escritos notables.

MR. JULIO CAZOT

Cazot Teodoro, José, Julio, nació en Alais (Gard) el 11 de Febrero de 1821. Es uno de los veteranos y tambien uno de los jefes de la democracia meridional.

Recibido doctor en derecho, ejerció la profesion de abogado en Nimes durante algunos años; fué á Paris y se hizo inscribir en 1859 en el foro de esta ciudad.

Cuando las elecciones generales de Mayo de 1869 lanzó su candidatura en su departamento y obtuvo, sin ser elegido, 10,000 sufragios.

Despues del 4 de Setiembre fué nombrado Secretario general del Ministerio del Interior y acompañó á Tours y á Burdeos la delegacion del gobierno de la defensa nacional.

En esta época, fué uno de los miembros fundadores de la Sociedad de Instruccion Republicana, cuyo fin era ilustrar á los ciudadanos sobre sus derechos y sus deberes, por medio de conferencias públicas, por la publicacion de pequeños volúmenes baratos y la fundacion de salas de lectura populares.

Cuando las elecciones complementarias del 2 de Julio de 1871, fué elegido representante de Gard por 52,949 votos sobre 97,257 votantes.

En la Asamblea Nacional, Julio Cazot se sentaba en los bancos de la izquierda y votaba constantemente con ella. Tomó la palabra muchas veces y combatió enérgicamente, en la sesion del 14 de Julio, la proposicion del Gobierno tendente á hacer perseguir á Arturo Ranc, por su participacion en la Comuna de Paris. Formó parte de la reunion de la Union Republicana, de la cual fué Presidente.

El 8 de Octubre de 1871 fué nombrado miembro del Consejo General de Gard, por el Canton de Andure.

Se pronunció por la vuelta de la Asamblea á Paris y despues de haber hecho una oposicion tenaz al Gobierno y votado por la Constitucion de 1875 contribuyó á la caida del ministerio Broglie.

En Diciembre de 1874 fué elegido por la asamblea senador inamovible por 305 votos y fué á sentarse en el Senado entre el grupo de los republicanos que hace mas honor al partido por la firmeza de sus principios, la moderacion de su conducta y su saber.

MR. ROUVIER

Nació en Provenza el año 1836. Desde muy jóven entró á la vida pública, distinguiéndose por su laboriosidad.

En 1873 votó contra la ley sobre la enseñanza superior.

Despues de la disolucion de la Asamblea presentó su candidatura en la 3.ª circunscricion de Marsella. Electo diputado el 20 de Febrero de 1876, tomó asiento en la estrema izquierda y fué uno de los Secretarios de la Cámara.

Mr. Rouvier votó por la amnistía plena. Es un gran trabajador y muy asíduo á las sesiones, y ha adquirido grandes simpatías por lo recto de su carácter.

A consecuencia de una deplorable equivocacion se vió acusado por el diario *El Fígaro* de haber cometido en el Palais-Royal un ultraje al pudor.

Habiendo leido el artículo acusador, pidió él mismo, el 11 de Mayo, al Guarda-Sellos que demandara una autorizacion de perseguimiento contra él para poder justificarse públicamente de la mas odiosa de las acusaciones.

El 18 de Mayo á pedido del Ministro de Justicia, Mr. Rouvier compareció ante el tribunal correccional del Sena: Resultó de las averiguaciones que se hicieron que habia error sobre su persona, y el Diputado de Marsella fué dejado tranquilo.

En el mes de Octubre de 1876 presentó un proyecto de impuesto sobre las rentas, que desenvolvió poco despues.

El 17 de Mayo de 1877, fué uno de los que votaron en contra el Mensaje del mariscal Mac-Mahon y fué uno de los 363 que votaron la órden del dia de desconfianza contra el gabinete Broglie-Fourtou.

Disuelta la cámara, fué elegido en Marsella por una gran mayoría.

Reunióse la cámara nuevamente y fué nombrado secretario votado desde entonces con la mayoría republicana.

En 1872, Mr. Rouvier se desposó con la señorita Noemie Constant, conocida en las letras y en las artes con el nombre de Claude Vignon.

Mr. Rouvier es hermano del secretario de la Legacion Francesa de ese mismo nombre, que estuvo en esta ciudad.

MR. ALLAIN TORGÉ

Nació en Angers en 1832. Estudió derecho en Poitiers y desde 1835 á 61 ejerció la profesion de abogado en su ciudad natal. En esta época entró en la magistratura como sustituto del Procurador Imperial y no habiendo podido obtener este puesto definitivamente, renunció y se fué á Paris.

Poco despues se casó con una de las hijas de Mr. Villement, Secretario perpétuo de la Academia Francesa, fué uno de los redactores del *Avenir National* y de la revista política fundada por Peirat, que el Gobierno suprimió en 1868.

La hostilidad que habia manifestado contra el Gobierno Imperial le valió ser nombrado, el 4 de Setiembre de 1870, Prefecto del Maine-Loire. En el mes de Octubre siguiente presentó su dimision y fué á ocupar el puesto de Comisario Civil del cuerpo de ejército del general Jaures, pasando despues á ser Prefecto de la Gironda. Compartiendo las ideas de Gambetta sobre la defensa, dió su dimision al mismo tiempo que éste en Febrero de 1871 y volvió á Paris.

No habiendo sido elegido diputado á la Asamblea lo fué al Consejo Municipal de Paris.

Desde aquella época no ha cesado de colaborar en la *Republique Française*, de la que fué uno de los fundadores.

Reelegido varias veces miembro del Consejo Municipal, fué el año 1876 electo diputado por la 19ª circunscripcion de Paris.

Mr. Allain-Torgé se sentaba á la estrema izquierda y abogó por la amnistía plena y contra el empréstito de Paris.

MR. SPULLER (Eugenio)

Tres nombres se imponen en la Historia de la fundacion de la Tercera República:—GAMBETTA-RANC-SPULLER.

Gambetta, el hombre de la casa;—Ranc, su Mentor;—Spuller, su profeta.

Esto esplica suficientemente que habiendo subido el primero, su compañero, su brazo, su profeta, esté á su lado en el momento de la prueba.

Los debut de Spuller ante el público datan de 1864. Tenia entonces, treinta años—y sus primeros pasos fueron la crítica de arte.

En seguida lo absorbió la política, empezando su carrera de periodista. La continuó brillantemente durante los últimos años del Imperio. Mr. Emilio Olivier no tuvo ningun adversario tan formidable cuando subió al Ministerio Imperial. Fué entonces que dió á luz su Compendio de la *Historia del Segundo Imperio*, en que decia estas proféticas palabras, á propósito de la guerra franco-prusiana «emprendida para impedir que la Francia se recogiese y se gobernase, para detenerla en su vuelo hácia la libertad, que debia traerla á la caida del imperio.»

Nadie lo escuchó entonces. El tiempo y los acontecimientos le dieron razon.

El 7 de Octubre de 1870, Gambetta, él y cuatro cajas de palomas viajeras, salian en el globo *Armand Barbés*, en compañía del aeronauta Prichet de Paris sitiado por los prusianos.

En Tours y durante toda la campaña, sirvió á Gambetta en la misma categoría que hoy ocupa.

Despues de la guerra, cuando Gambetta fundó la *Republique Française*, le confió los destinos de ese diario que ha llegado al apogeo de su propaganda bajo su direccion.

En ese diario ha seguido paso á paso la política de su jefe, hasta que en 1876 aceptó la candidatura que el 3er. distrito le ofrecia y fué elegido por 12,000 sufragios.

Hoy, despues de diez años de lucha, llega á ocupar el puesto de confianza del primer hombre de Francia—habiéndose mantenido constantemente fiel á una política á la cual ha dado los mejores años de su vida y lo mejor de su talento.

Spuller, tiene hoy cuarenta y ocho años—es en el porvenir el astro que se levanta detrás de Gambetta.

THEODORE RAYNAL

Nació en Narbonne, el 12 de Setiembre de 1819.

Desde muy jóven se dedicó al periodismo, y combatió vivamente la política del ministerio de Guyots.

A instancias de su familia decidió fundar en su ciudad natal una casa de comercio.

Despues de la revolucion de Febrero, el gobierno provisorio lo nombró Sub-comisario en el distrito de Narbonne, y á pesar de su juventud fué electo representante del departamento, en cuatro sobre siete por 39,666 votos.

Miembro del Comité de Comercio y de la industria, votó ordinariamente con la estrema izquierda.

Despues de la eleccion de 10 de Diciembre, combatió la política del Eliseo, sin apoyar, sin embargo, el pedido de acusacion contra Luis Napoleon y sus ministros.

—

No fué reelecto á la asamblea Legislativa y volvió á sus negocios comerciales.

Fué presentado de candidato en las elecciones legislativas de 1869 en la segunda circunscripcion del Aude donde no tuvo éxito.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

(EN LA VILLA DE LA UNION)

1.ª CORRIDA DE LA TEMPORADA

Hoy domingo 20 de Noviembre

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán seis toros de muerte de la acreditada ganadería de D. Benjamin Martinez, habiendo 12 embretados por si alguno faltare en bravura.

CUADRILLA

ESPADAS: Juan Ruiz (a) Lagartija, Francisco Sanchez (a) Frascuelo, Manuel Carrion.

PICADORES—Antonio Rodriguez (a) Nene, Ciriaco Martin; Manuel Crespo.

BANDERILLEROS—Antonio Sanchez (a) No te veas, Joaquin Sanz (a) Punterel, Mariano Torneros, Francisco Sevilla; Antonio Badan (a) Moña, Antonio Hidalgo.

PUNTILLERO—N. Cisneros.

La corrida empezará á las 3 de la tarde.

Precios: Palcos, $ 6.00; Entrada de 1.ª clase, 1.50, media de idem, 0.70; Entrada de 2.ª clase, 1.00, media de idem; 0.50.

PUNTOS DE VENTA DE LAS LOCALIDADES

Café nuevo, Plaza Independencia; Confitería de Astorga, calle 25 de Mayo, esquina de 1.º de Mayo. n19.2

REMATES

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 60.

El martes 22 y el miércoles 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 2676.n17

Roano y Gomensoro

De 14 solares con frentes á las calles Rivera, Municipio, Mal Abrigo y Chaná, en el Cordon.

El lunes 21 del corriente, á las cinco de la tarde, venderémos por órden de su propietario el Banco Comercial de Montevideo y bajo la condicion de adjudicarlos al mas alto postor, con tal que el precio ofrecido llegue al límite fijado por el propietario.

Estos solares están rodeados de edificios y calles empedradas.

La situacion importante los recomienda; distan 3 cuadras de la calle del 18 de Julio. Son conocidos por terrenos del Horno de Portugal.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Títulos buenos que pueden ver los interesados así como el plano en casa de los rematadores, calle Piedras núm. 134. 2648.n13

Por el mismo

De muebles, alhajas, cajas de fierro y demás de la casa de Préstamos del Sr. Juan Cagnoli.

Calle Uruguay, 48, esquina Florida.

El martes 22, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles, alhajas de oro y plata;

...

perfecto estado, 1 mostrador todo de mármol, una bomba para cerveza, 1 cocina económica con horno la batería de cobre.

A las 3 de la tarde

Venderemos las mejoras de la casa con accion á la llave. 2590.n9

Por el mismo

Del Molino Americano—En perfecto estado—Pronto para trabajar, venta á la mayor oferta—Por liquidacion.

El miércoles 30, á las 4 de la tarde en punto, venderemos á la mayor postura, por órden y cuenta de sus propietarios:

Este importante establecimiento con todas sus máquinas en perfecto estado y los valiosos edificios comprendidos en un área de 3,900 varas cuadradas, con 50 varas frente á la calle Rio Negro y 50 varas frente tambien á la calle del Durazno.

Los interesados pueden visitarlo y se impondrán de que todo está en buen estado y pronto para trabajar.

Ha costado mas de 120 mil pesos

Las condiciones para el pago son 50 p. % al contado, 25 p. % á plazo de seis meses y 25 p. % á doce meses, con garantía hipotecaria sobre el mismo molino y con el interés de 3 p. % anual; caso de pagar todo al contado, se descontará por los plazos 3 p. % anual.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Piedras 131.

La venta se efectuará en la misma propiedad. 2632.n.12

Por el mismo

De una casa chica y una casa de inquilinato, sitas en la calle Olimar núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia.—Localidad importante; sin reserva de ninguna clase.—Al que mas ofrezca. En dos lotes.

El domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos á la mayor postura, no hay reserva.

1.º La casa chica, calle Olimar, n. 90, edificada en un terreno de 8 ½ varas de frente por 15 de fondo, haciendo una área de 138 varas mas ó menos, consta de 4 piezas bajas, una alta con pisos de tabla, cocina, algibe y letrina con caño maestro.

2.º La casa de inquilinato lindando con la anterior, calle Olimar, n. 88, con veinte cuartos altos y bajos, algibe de 150 pipas, 7 piletas para lavar, letrinas con caño maestro y aguas corrientes al gran patio con piedra del país.

El terreno tiene el zaguan hasta las 15 varas y despues 16 varas de frente por 27 ½ varas de fondo.

Alquilase hasta 60 pesos mensuales.

Títulos de primer órden.

La venta tendrá lugar en las mismas casas. 2612.n13

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

15 cuadras de terreno; venta al mejor postor!

El lunes 28 del corriente, á la una en ...

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El lunes 21 y jueves 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 2683.n18

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que los exámenes empezarán el dia 21 del corriente, en el órden siguiente:

Derecho Constitucional, dias 21 y 22 á las 11 y ½ de la mañana.

Procedimientos Judiciales, dia 23 á las 11 y ½ de la mañana.

Economía Política, dia 24 á las 11 y ½ de la mañana.

Derecho Civil y Comercial, dias 25, 26, 28 y 29 á las 11 y ½ de la mañana.

Derecho Natural y de Gentes, dias 30, 1.º y 2 de Diciembre; á las 11 y ½ de la mañana.

Derecho Penal, dias 3, 5 y 6 á las 11 y ½ de la mañana.

Montevideo, Noviembre 19 de 1881.

n20.5 *El Secretario.*

3.ª Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion para que concurran á depositar su voto al local de la Universidad Mayor de la República, donde estará instalada la Comision Receptora.

De acuerdo con lo que determina el art. 38 de la Ley, se advierte que á los Representantes electos, les corresponde la iniciativa especial de proponer los puntos de la reforma constitucional.

n20.7 *El Presidente.*

5.ª Seccion

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo, para la décima cuarta Legislatura, se invita á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de esta Seccion, concurran á depositar su voto á la capilla de las Salesas, donde se hallará instalada la Comision Receptora desde las nueve de la mañana.

Se previene á los sufragantes que de acuerdo con el art. 38 de la ley, corresponde á los Representantes electos entender en la reforma Contitucional.

El Presidente.

n19.8

13.ª Seccion Judicial del Cerro

Debiendo practicarse el domingo 27 del corriente mes la eleccion de Representantes por el Departamento de Montevideo para la décima Legislatura, ...

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 133. j1.30.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Ojo, un porvenir seguro Por tener que ausentarse para Europa para arreglar asuntos de herencia de familia, se vende á plazos uno de los mejores hoteles de esta ciudad, que cuenta con 22 buenos pensionistas y ademas concurren á diariamente mucha gente á comer. Ofrece un porvenir seguro, si saben atenderlo como es debido. Para tratar y mas pormenores, ocurrir al escritorio de D. Salvador Ferrer, calle de Andes núm. 224 entre 18 de Julio y San José, de 1 á 4 de la tarde. n19.8

Piezas SE ALQUILAN tres ó cuatro piezas en suite, pisos de tabla y ventanas á la calle. Dirigirse, calle Piedras, 130 (altos), en frente de la Sala de Comercio. n18.5

Profesor de baile Se precisa uno para lecciones particulares; deje esquela en esta imprenta á A. B., y su morada para ser procurado. n17.4

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Salvador Cazeaux Balanceador Público, procurador y comisionista; calle Paysandú núm. 263—ofrece sus servicios para arreglo, contabilidades testamentarias y particion de bienes; se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. o27.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1230, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marini y C.ª*, escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

Juzgado de lo Civil

Po. mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, de 2 á 3 de la tarde y en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Ituzaingó núm. 128, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de una fraccion de terreno situado en las Tres Cruces de este Departamento y compuesta su área de 7,381 metros cuadrados ó sean diez mil tres varas cuadradas, lindando por el Norte con los señores Roca y Villemur por el Sud con el Sr. Calvarez, por el Oeste con calle pública y por el Este con D. Pedro Nuguet; tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, y cuya fraccion se manda vender en los autos seguidos por los Sres. Roca y Villemur con D. Pedro Nuguet.—Montevideo, Noviembre 17 de 1881. —*Rodolfo Liñan*, Escribano Público. n20.5

CLUB TIRO A LA PALOMA

Se avisa á los señores sócios que el tercer dia de tiro tendrá lugar en el Prado el domingo 20 de Noviembre á la 1 ½ p. m.

Tarjetas para invitados, calle San José, n. 33.

n20.1 *El Secretario.*

Fermin C. Yeregui

AGRIMENSOR

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Se ha mudado á la calle de Zabala, núm. 166.

n20.3.3ªpag

Sociedad Progreso del Plata

Y SANTA LUCIA

El Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á la 1 p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

El objeto de la reunion es resolver sobre la venta de los terrenos que existen.

Noviembre 19 de 1881.

n20.4 *El Secretario.*

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 230,505.05
Diversos deudores	» 223,615.36
	$ 454,120.41

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 325,314.09
Emision en circulacion	» 12,050.00
	$ 454,120.41

Montevideo, 21 Octubre 1881.

Villaamil y C.ª

V.º B.º

E. Berro, Inspector de Bancos.

n20.perm

OFICINA CENTRAL DE MARCAS Y SEÑALES

Aviso oficial

Con autorizacion superior, llámase á propuesta para la confeccion de los artículos siguientes:

220. Doscientos veinte volúmenes ó libros con capacidad cada uno de ellos para contener mil asientos del Registro general de marcas y señales antiguas de toda la República, cuyo precio nunca escederá de *cuatro pesos* cada libro perfectamente encuadernado.

440. Cuatrocientos cuarenta libretas talonarias con capacidad cada una para *doscientos cincuenta Boletos de propiedad* para el mismo servicio, cuyo precio no podrá esceder de *veinte pesos por millar* de Boletos.

949. Nuevecientos cuarenta y nueve volúmenes ó libros con veinte fojas cada uno y con capacidad cada foja para contener en forma de plano quinientas marcas litografiadas, con los nombres de sus propietarios, Departamento y Seccion donde residan, no escediendo su costo de treinta y cinco centésimos cada foja ó plano, así como, no escederá tampoco su encuadernacion de *dos pesos* por cada libro.

8. Ocho volúmenes ó libros con capacidad cada uno para *mil asientos*, destinados á llenar el servicio de las trasferencias de marcas y señales nuevas así como de las antiguas por un precio que no escederá de *cuatro pesos cada uno*.

Todo esto arreglado á los diseños que presentará la oficina y al pliego de condiciones por ella establecidas al efecto, en conformidad de la Superior resolucion de 12 de Noviembre de 1881, debiendo advertirse que los señores proponentes establecerán sus precios siempre dentro de los límites que se han señalado.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Oficina para ser abiertas el dia 28 del corriente á la una de la tarde en presencia de los interesados.

Montevideo, Noviembre 18 de 1881.

n19.10.3ª páj *Juan J. Blanco.*

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para la reunion general ordinaria anual que tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el Foyer de dicho teatro.

Montevideo, Noviembre 17 de 1881.

n18.6.3ª páj *La Comision.*

A LOS ESTANCIEROS E INVERNADORES

Se venden 5,000 capones mas ó menos, de dos dientes y para arriba, carneros padres de cruzas Leicester, Rambouillet y South-down, y cantidad de ovejas mestizas de superior calidad, á precios módicos.

Por informes ocurrase en la capital calle 25 de Agosto, 340, ó para los interesados en campaña al establecimiento de los Sres. Mac Eachen, Departamento Rio Negro, distrito de las Flores.

Hay balsas próximas al establecimiento que facilitan el trasporte.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 4 de 1881.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta el 30 del mes actual.

El Secretario General.

n5.hfin dem

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de las obras, cuyos planos y pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro, todos los dias de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del corriente á las 3 ½ de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Noviembre 14 de 1881.

n15.6

Carnaval de 1882

A LOS CONTRATISTAS DE TEATROS

Está en venta la rica alfombra hecha expresamente para el gran

TEATRO SOLIS

Verla é informar, Zavala 96.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 24, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 105.
El 28 (sin escala) PORTEÑA—Agencia, Piedras 132.
El 29, (sin escala): VILLE DE ROSARIO—Agencia, Piedras 132.

PARA EL PACIFICO

El 29, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin escala), SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 105.

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

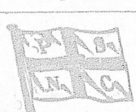
CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 105, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá **el Jueves 17 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 23 de Noviembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá **el martes 29 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park saldrá **el miércoles 7 de Diciembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

de 2,500 toneladas, capitan Panchevre, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy módicos

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que se adelante queda fijado *en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 4 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello.

Saldrá el 8 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones del segundo turno

Dr. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—19

TRÁMITE—Cicao de Luque con Carvalho y Montero; Agustin Ferrando; criminal; test'ria Oronos de Vazquez; Marcelino Bustos, criminal; Rodriguez Braga y Zuñiga; Guerra con Boisso y Lapitz; Lauiha y Aguirre; Moreira y Moreira; Carreras con Ellauri y otros; Martorell y Rovira; Barbagelata y Rolando con Alvariza; Martinez y Valverde; Echepare y Castro; Tutzo y Tutzo; Acevedo y Aldecoa; Francisco Sesano, por robo; Vicente Gil, criminal; concurso Gonzalez hnos.; Aboyo con Gonzalez y Alonso; Escanaveris y Lenoale, criminal; Banco Oriental con Gomez y Gonzalez; Mussio con Podestá y Repetto; Ribas y Ribes (2); Williams y Lafone; José Deboto, criminal.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Rodriguez, Arriola y Acosta, criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Joaquin y Francisco Viar, criminales; Tomkinson y Tomkinson.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—19

TRÁMITE—Test. Menchaca; Caprario, Curbelo y Romeu; Canellas y Montero; Barreiro y Pedroso; Test. Vannet; Jose Perez, queja; Simon B. Rios; José Galvan de Souza; Barragan y Martinez (2)

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Cárlos M. Escalada, concurso; Bargueño y Arana; Garatey y Duhart; Test'ria; José Galvan de Souza.

SENTENCIA DEFINITIVA—Soliman Acosta y otros, criminales.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

Moratea con Baldora; Lavigease y otros con Rubisna y tercería F. de los Santos; Vallega y Ca. con Añon; Lombardini con Pons; Martinez con Scaglia hnos.; Tepin y Ca. con Scaglia hnos.; Cª Piñeyro con Murtegh (2); Chiarino con el concurso Jaime de la Maria; Ponce con Palombe; Stajano con Secio; del Campo por testimonio; Bassano y Ca. con Scaglia hnos.; Olivieri, Monendo y Ubalde con J. y S. Patron; Morisoli con Reyes; Imenes y Plá con Scaglia hnos.; Pozzolo y Tarallo con la Empresa Dragaje del Puerto; Ortuño hnos. con Castro; Velar con Martinez; Oficio de la Oficina de Crédito Público con Peirano y Muscetti; Casaux hnos. por rúbrica de libros; Oficio de la Junta E. Administrativa con Viera; Alvarez con la Empresa Dragaje; Casariego y otros con Deluchi; Concurso Fandiño con Herrera; Costa con el concurso Patron; Varela con Dax; Juez L. Dr. Grané; Bauzá con Negueira; Linardi con Groin y tercería Sra. Groin; Montes con el concurso Sivori; Trigo hnos. y Ca. con Rebillard; Guillot y Palau con Bauzá; Banco Londres con Repetto hijo; Peirano Muscetti y Ca. con Bermudez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—19

Agustin Narizano con Adolfo Navajas; Banco Comercial con Antonio Gianotti; Latorre y Ca. con Miguel Repetto; Martin Dame con Manuel Herrera y Obes; Fortunato Antola con Francisco Tassaro; Juan M. Casteil con Francisco Gonzalez; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Cesareo Villegas Zúñiga; Exhorto del Juez de Comercio, 1er. Turno, en autos del concurso de Scaglia hermanos; Galceran y Ca con Estevan Montaldo; Francisco Dachs con Albareda y Ca.; Concurso de Lino Herosa; Juan A. Cassaretto con Cassarino hermanos, sentencia; Felipe Sanchez y Ca. con Magnoli y Maccio; Manuel Sosa con Francisco Martinez; Enrique Carballo Lerena con Adolfo Navajas; Adolfo R. Pfeil y «Congreve y Goddard» con la Empresa del Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Despacho del Sr. Juez Dr. Gonzalez en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Jorge Ibarra con Josefina Gomez de Perez; Alfredo Mestais con el Fisco, hacienda; Ventura Beltran con Joaquin Celis; Felipe Marais con Joaquin Donato, contrabando; Roman Garcia con Maria O. de Muñoz; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou. Total, 6.

Trámite—Francisco Nuñez con Tomas Viñoly y tercería Martiniano Rodriguez; Juan A. Rosado con Ceferino Fagunes y tercería Simeon Fagundes; Juan A. Rosado con Ceferino Fagundes y tercería Francisca Fagundes; sucesion Antonio Ferreira con el Fisco, hacienda; Juan Figueiras con Pedro Fraga; id id; Lisandro Cumplido; test. José Macció; Domingo Berniche con Maria Socias; Gervasio Santa Cruz con José D. Terra; test. M. Ferreira Bica; Roman Garcia con Maria Oribe de Muñoz; Pablo Platero con Rafael Casanovas; Agustin Susviela con Cabilla y Rodriguez y tercería Riccieti; Hipólito Viñoly; Eduardo Piccardo con Domingo Mendilaharzu; Felix Machi con Felipe Ricci; Mariano Perez con Tomas Borches; concurso Gianelli con Pedro del Pino; Miguel Carrió con Miguel Sierra; Alejandro Secco; test. Petrona R. de Caio; test. Gadea; Basilisa Herosa con Cayetano Pino; Pablo Deiheralde con Gasleilú; Manuel Carrasco con Y. Varela; test. Martin Alzaga; Pedro Gumila; Francisco Erausquin con Atanasio Centurion —Total 29—Total de providencias 35.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—18

Interlocutoria—Maria Giufra con sucesion de Juan Guibetich.
Trámite—Juan Milhas con Joaquin Moratea; sucesion Castilla con la de Diego Castilla; Encarnacion Castro de la Gareta, mensura; sucesion de Francisco Pombo, Camer Mirazo, validez de un matrimonio; testamentaria de Monseñor Jacinto Vert; Miguela Fernandez con Saulino Solingnac; Julia Mac. Entyre de Vila; Justo Fernandez, queja; Pedro Velazco con Samuel Lafone; Manuel Ibarra con Manuel Gimenez; Martina Sierra y otros con Pedro José Sierra, oficio; Gomez y Cibils con sucesion Estevan Antonini; testamentaria de Carlos Correa; Juan Garibotto con Margarita Sesma; Garibotto y Guillen con Barreto y Rodriguez; sucesion de Martin J. de Alzaga, oficio; sucesion de Francisco M. Acosta; testamentaria Agustina Puchini; Amaro con Hunt, oficio; testamentaria de Arnaut Bernarda Rozzo; sucesion de Angel Lindo; Margarita Goyenola con Pedro Goyenola; Carolina A. de Godefroy con Francisca Carrasquilla; Doroteo del C. de Piñeiro con Roberto Davisson; Gregorio Bulgueira con Angel Nuñez; Manuel H. y Obes con Manuel A. Silva; Vicente Torterola con Alfano O. Bueno.

Julio Sicara, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

Providencias de trámite—Maria M. de Foster con Eduardo Mac-Donald; Juan V. Duran con Marcial Alvarez; Juan Laborde, incidente cobro de honorarios, con Agustin Lena; Juan Descamps testamentaria, (3); Jaime Castells con José A. Maciel y esposa, (sentencia interlocutoria); Juan Ovalle con Mauricio Mendoza; Antonio Diaz Arnesto con Jorge V. Hansen; Feliciana Mack de Spangenberg; José Rodriguez con Teófilo Iglesias, trámite; Maria C. de Debarbiere con Nicolas Narizano, id; Vicente Caceres, sucesion, con Tomasa Herrera, id; Serapio Nogueira, testamentaria, rendicion de cuentas del albacea, id; Dionisio Vera testamentaria, id; Dr. Zorrilla de San Martin, id; Luis Cloud con el Dr. D. Antonio Fortunato Mongineo; con testamentaria Ildefonso Pereira; José Pissano, cesion de bienes; Juan Gortero y otros con Jorge West y Ca. (5); Manuel Acosta con Bartolo de Ambrosio, sentencia interlocutoria; José A. Rebella con Estéban Ferralasco, sentencia definitiva.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 19

Trámite—Josefa Castro con José Garrido; Maria H. de Musio; Laura Noble; R. Littlejon con Juan E. Trouberk; Vicente Fernandez con Manuel Muñoz; Felix Pisarno con Santiago Walls; Maria Scaglia con José Scaglia; Manuel J. Vigñoli; Maria Badano; Romualda Leguizamon con Manuel Parra; Exequiel da Viana con Francisco Rodriguez; Test'ria Eduardo Gard; José M. Azarola con Antonio Vivo; Federico Ferrone con Francisco Foo; Juan Lloret con José M. Scaglia; Juan Cagnoli con Cárlos M. y Anaya; Francisco Freligue con Guillermo Montaño; Test'ris José M. Reyes; Alejandro Maggi; José Prando; sedro Pino con Francisco Peraldi; Justino Echart con Moren y Ca. tercería Suc. Fuentes; Los Curiales con Andrés Tavolara; Test'ria Manuel Trio y Matilde Nin; Mariano C. Martinez; Martin Elicheri con Juan Cabrera; Belarmina y Jacinta Taliáfres; Leopoldo Giola; Ferro con Ferro; Carolina A. de Coddefroy con Renaud Reynaud; José Cotelo con Juan Testaseca; Cármen y Catalina Berruti; José Calvo; Martí y Ca. con Domingo Morado; Manuel Soto con Elias San Juan.

Incidentes—Testamentaria Julian Escutari; Cayetano de Marcilio con Francisco Cañeyno.

N. Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Ferrari, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el 22 del corriente á á 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. n16.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Herrera y Obes, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Vidal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 12 de 1881.—*Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n.13.1m.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de Canelones, D. José Perez, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á las doce del dia, en el salon del Juzgado, calle de Misiones, n. 201, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n12.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Ciriaco Escobar, se encuentra en esta oficina depositado, á disposicion de los acreedores y del fallido, por el término de 15 dias.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*José Luis Antuña.*—Escribano de Comercio. n.12.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Castelao, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de su quiebra y á notificarse de las providencias pendientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n10.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo solicitado el concursado D. Adrian Marion su rehabilitacion, se cita, llama y emplaza á sus acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las oposiciones que se consideren con derecho, de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 29 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. Daltro para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 26 de 1881.—*Nicolás Bergalli*, escribano público. o28.2m

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á los Sres. R. Sonne y C.ª, para que por sí ó por apoderado instruido, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Folle hnos. y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o26.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de la sociedad Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones n. 201, el dia cuatro de Noviembre á las 12, con el objeto exclusivo de hacer una aclaratoria sobre la forma de la liquidacion en la parte relativa á arbitrar los medios de pagar los acreedores privilegiados.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o23.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. n17.4

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Pascual, citándose á los que se crean con derecho á ella, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. n13.15

Por mandato del Sr. Juez L. del Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber á los acreedores del Concurso de D. Julian Rosende que se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria y por el término de 10 dias el acuerdo celebrado en la junta que tuvo lugar el 25 de Octubre ppdo.; previniéndose que vencido dicho plazo no se oirá reclamacion de ningun género respecto de lo resuelto por los acreedores concurrentes á dicha audiencia.—Montevideo Noviembre 10 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. n11. 10.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 128, se vá á proceder á la venta en pública subasta, de un terreno situado á inmediaciones de la Villa de la Union compuesto de 7,422 metros 39 centímetros cuadrados encerrados así: 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga 169 metros 85 centímetros por el Norte, lindando con D. Luis Puig; 177 metros 50 centímetros en el costado Sud, lindantes con don José Rivero; y en la línea del fondo al Este tiene 42 metros 95 centímetros, confinantes con D. Ramon Escarza; tasado en todos sus ramos en la suma de 9,180 pesos 30 cts. y no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Noviembre 5 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. n10.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Agueda de Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1881. n8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n9.20

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza dentro del término de noventa dias por sí ó representado en forma, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D.ª Placida Vidal de Fierro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o20.1m

ANUNCIOS

AGENCIA DEL LLOYD'S

Préstamo á la gruesa

Se necesita la suma de catorce ó quince mil pesos m/n oro, para enviar á un puerto de Inglaterra, con opcion del continente entre Havre y Hamburgo el cargamento de huano, que por arribada forzada, ha conducido á este puerto la barca italiana «Margherita», capitan Pedro Minetti, procedente de Huanillos (Pacífico).—Al pago de este préstamo que se efectuará á la llegada del huano á su destino, se afectará en forma legal el cargamento completo que segun conocimiento se compone de 958 toneladas, las que van á trasbordarse en dos buques de primera clase, de los cuales uno se despachará dentro de breves dias.

Las personas que se interesen por este préstamo pueden depositar sus propuestas en esta Agencia, calle Sarandí núm. 173 hasta el 21 del corriente mes.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1881.
n12.8 *J. K. Theobald y C.ª*

PASAMANERIA Y CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapicería.

55 — CALLE DURAZNO — 55

n1º.1m

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos los tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no estén en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y los dispone al raquitismo y otras enfermedades muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan con *muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Árabes** preparado largo tiempo há por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

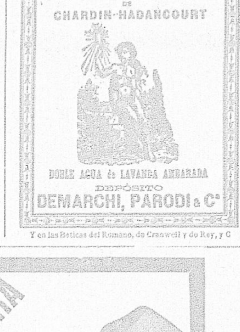
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

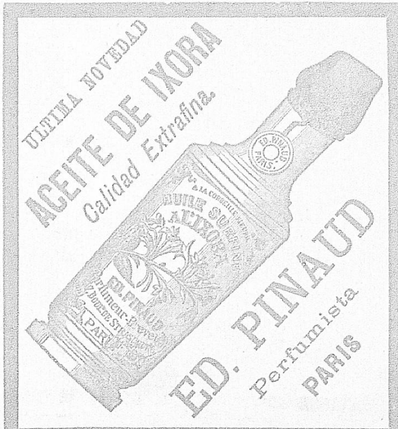
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C



GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO

1882

Esta importante publicacion se halla desde hoy en venta en esta imprenta.
He aquí las materias que contiene:

Aprobacion eclesiástica — Memorandum para el año 1882 — Cronología — Cómputo eclesiástico — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de Duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel eclesiástico — Derechos de sepultura — Aviso — Tabla solar para 1882 — Lunaciones para 1882 — Almanaque de escritorio para 1882 — Meses del año — Almanaque de escritorio para 1883 — Diferencia de Meridianos — Valor oficial de las monedas de oro — Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos — Sueldos desde 1 hasta $ 100 — Planilla de Reduccion de kilógramos á libras—Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862—Pesadas en kilógramos—Planilla de Reduccion de libras á kilógramos—Medidas agrarias y de superficie—Lista de los Soberanos actualmente reinando—Soberanos, colocados por su edad el 31 de Diciembre de 1881—Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos—Fenómenos celestes de 1882—Poder Ejecutivo, Ministros y Jefes de Reparticiones Públicas—Superior Tribunal de Justicia—Jueces de Comercio—Idem de lo Civil—Idem del Crímen—Idem Departamentales—Fiscales—Abogados—Tribunal y Cúria Eclesiástica—Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Asilo de Dementes, de Policía y de Secciones Departamentales—Administracion de Vacuna—Médicos y Cirujanos residentes en la Capital—Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero—Cuerpo Consular de la República en el Extranjero—Cuerpo Diplomático Extranjero en la República—Cuepo Consular Extranjero en la República—MISCELÁNEA—Chistes, anécdotas, poesías, epígramas, novelas—Itinerario del Ferro-carril Central del Uruguay—Leyes, Decretos y Acuerdos.

NOTA IMPORTANTE

No estando aun promulgadas las Leyes anuales, haremos por separado una impresion de ellas así que le estén, y las entregaremos Gratis á todos los que las reclamen en esta imprenta ó en la Librería de Barreiro, presentando el almanaque de esta primera edicion.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE CHAPOTEAUT

ALIMENTACION — NUTRICION

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tejidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmacéutico de 1ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



PREVENCION

La Administracion de *El Plata* previene á los favorecedores que hayan pagado suscriciones adelantadas, que pueden pasar por su actual Administracion para percibir la diferencia que resulte á su favor.

Igualmente se previene á las personas que hayan pagado avisos, cuyas publicaciones no se han completado, que pueden pasar á percibir el importe que les corresponda.

n16.6 *La Administracion.*

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de Dolores, **Cólicos nerviosos, Males de los riñones**, etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET y HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas **afecciones del corazon**, la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar **los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines**, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

¡Grandes carreras!

En el Cerro de Pereira, Departamento de Tacuarembó, se ván á jugar el dia cinco del próximo Diciembre, varias carreras, entre las cuales una por valor de mil pesos cada caballo.

Igualmente se jugarán para el 1.º de Enero próximo, otras varias carreras, entre ellas, una con un caballo tordillo de la propiedad de D. Aniceto Carrera titulado el cadáver, *caballo famoso*..... con un caballo oscuro por nombre el bonito, en cuya carrera hay paradas por grandes cantidades.

n17.16

LA VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con **BISMUTO**, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª,
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION CADET

CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Phle Bd Denain, 7
PARIS

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

En Buenos-Ayres, *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), *Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.*

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas **GRAGEAS**, admitidas en las **Exposiciones de Paris** y *privilegiadas*, curan rápidamente las **Enfermedades contagiosas** *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan así como la **INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.**

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 43

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—¡Hola! por lo visto entiendo el español, quien vive de seguro quiere decir *qui vive*. Claro: ventajas de saber tanto idioma...

—¡Silencio! dijo imperiosamente Coignard volviéndose al soldado y respondió al centinela: ¡paisano!

—Yo hubiera contestado sencillamente amigo, murmuró el incorregible gascon.

Coignard que formaba la vanguardia de la columna, añadió algunas palabras en excelente castellano, porque con su maravillosa disposicion para todo, habia conseguido ya hablarlo con perfeccion.

Inmediatamente se oyó el ruido que producia en el suelo la culata de un fusil que descansaba.

La pequeña cabalgata por fin llegó á un lugar donde habia luz. En el quicio de la puerta de una casa vieja se veia á un hombre con un trabuco en una mano y en la otra una antorcha. Por su trage se adivinaba fácilmente que era un valenciano y Rosa que sabia el dialecto de aquella provincia le dirigió algunas palabras que produjeron un efecto maravilloso. El hostelero, porque sin duda él era, abandonó su puesto de observacion y hasta se dignó avanzar algunos pasos y coger las bridas de Zerga, mientras Rosa echaba pié á tierra.

—¿Podeis dar de comer y un sitio para dormir nosotros y los caballos esta noche? preguntó Coignard.

—¿Cuántos sois? dijo el valenciano mirando con aire sospechoso á los dos dragones.

—Cuatro, respondió Coignard, sin vacilar: la señora, que es mi esposa, yo y estos dos franceses que hemos encontrado en el camino.

—Yo no albergo *Gabachos*, dijo el hostelero con sequedad.

—Albergarás á estos esta noche, contestó Coignard con tono de autoridad. Sirvo al rey D. Fernando como ves por mi uniforme, y tengo mis razones para decirte que los recibas. El oficial lleva unos despachos importantes y yo lo vigilo, añadió al oido del hostelero.

—Eso es otra cosa; pero es el caso que tengo ya otros viajeros. Para cenar solo me quedan algunos huevos y para dormir no tengo mas que la cuadra.

Con eso basta, dijo Coignard, no somos delicados.

Este diálogo, por supuesto, habia sido en español, y el capitan Champereau no habia comprendido una sola palabra.

—Sabiendo el dialecto de Carcasonne se saben todas las lenguas, pero este demonio de hombre, habla demasiado de prisa, murmuró Ratibal.

—Podemos entrar, capitan, dijo Coignard, la cena no será muy allá y las provisiones escasean, pero por una noche....

—Ya, comprendo, no están muy sobrados. Pero siempre habrá pimientos, tomates y una gallinita.

Ratibal habia echado rápidamente pié á tierra y tenia el estribo á su capitan.

—¿Donde está la cuadra? preguntó el soldado, ciñéndose el cinturon.

Cocotte está mucho mas cansada que yo.

Coignard tradujo la pregunta al hostelero que respondió sencillamente:

—No tengo sitio. Los caballos de los dos viajeros que están cenando en la sala ocupan los dos pesebres.

—Vuestros caballos estarán acostumbrados á vivaquear, ¿no es verdad? dijo Coignard.

—Han dormido á la intemperie setenta y siete noches seguidas entre el Narewo y el Partha, el invierno de 1807, y sin embargo, cargaron como si tal en Eylau, respondió el dragon.

Lo digo porque el posadero no puede colocarlos en la cuadra, que está ya ocupada por los caballos de otros viajeros.

—¡Viajeros! mejor. Ratibal, hijo, busca un buen sitio por ahí, clava unas estacas y traba á Cocotte y Cotentin. Cuando tomen el pienso vendrás tú á cenar.

Y despues de dar aquella órden con la mayor tranquilidad, el capitan entró en la posada.

Alumbrados por la antorcha del hostelero, los viajeros se dirigieron hácia una sala baja cuya puerta caia al patio principal. En el fondo de aquella habitacion larga y estrecha, saboreaban una cena muy frugal dos personages bien diferentes en apariencia y en trage. Los restos de un cocido humeaban sobre la mesa y los comensales bebian á pequeños tragos su racion de vino catalan.

Uno de los desconocidos parecia tener de veinticinco á treinta años, Alto, ancho de hombros y cara redonda adornada con enormes patillas negras. Su compañero bajo, delgado y enfermizo, debia ser algunos años mas jóven que él, Era imberbe y de facciones poco correctas, pero sus ojos eran muy inteligentes y brillaban de vez en cuando con indefinible expresion. Vestia completamente de negro, y la forma de su sencillo traje le daba cierto aire de seminarista, mientras que su compañero vestia como un señor de pueblo rico.

Al ver á los forasteros ambos se levantaron cortesmente y saludaron á los recien llegados.

Coignard y Rosa habian entrado los primeros, y mientras que el viajero del traje negro dirigia una mirada de simpatía al uniforme del oficial suizo, el otro devoraba con la vista á la jóven.

La entrada del capitan de dragones que acababa de dirigir por sí mismo la instalacion de sus caballos, cambió completamente la escena. El mas alto de los dos españoles llevó la mano á sus armas, el otro cogió su carabina y fué á colocarse con rapidez junto á una ventana abierta que daba al campo.

XI

LA CENA

Estos hidalgos, siempre en guardia, dijo alegremente el capitan Champoreau, desabrochándose el cinturon. ¡Qué instinto tan militar! Uno se prepara al ataque, el otro piensa en asegurar la retirada. Ya, ¿no veis que soy un amigo, un soldado del emperador Napoleon que acaba de libraros de la tiranía en que estabais y de los frailes que os dominaban? Presentadme, querido camarada, y que pronto entre yo en relaciones con estos señores. Sobre todo el alto me gusta mucho, Haria un gran carabinero.

—Estos señores no comprenden probablemente el francés mejor que vos el español, mi querido capitan, y por tanto supongo que os seria difícil seguir una conversacion.

—Despues de todo teneis razon; lo siento de veras, pero ¿qué le hemos de hacer? Aunque bien pudierais servirme de intérprete.

Durante este diálogo los dos españoles miraban al oficial de dragones con aire sombrío y permanecian á la defensiva.

Coignard juzgó que era ya tiempo de poner término á tan tirante situacion.

—Caballeros, dijo aproximándose á la mesa, soy el conde Enrique de Santa Elena, capitan del regimiento suizo que hay en Valencia; viajo con mi esposa la condesa y brindo con ella á la salud de nuestro señor rey D. Fernando VII.

Tomó dos vasos, los llenó de vino tinto que habia en el porron que estaba encima de la mesa, y se bebió el suyo de un solo trago. Rosa llevó á los lábios el otro y repitió con su armoniosa voz:

—Por nuestro rey D. Fernando.

Los españoles abandonaron su actitud hostil y se aproximaron un poco. El acento de franqueza que habia en las palabras del conde y la gracia varonil de Rosa, empezaban á tranquilizarlos, pero las miradas que dirigian al oficial de dragones decian bien claro que esperaban una explicacion. Coignard se apresuró á dársela.

—Hemos encontrado á este francés en la sierra, en la que se extravió buscando su regimiento. No sabe que ha estallado la guerra, y no lleva mas que un soldado que es su ordenanza.

—Entonces podemos matarlo esta noche, dijo brutalmente el de las patillas negras.

El conde respondió con un gesto de indiferencia, y añadió:

—Ya veis que no entiende el español. Si se le dejara vivir algunos dias, tal vez pudiera sernos útil, en caso que cayéramos en manos de un destacamento francés.

—Perdonad, caballero, dijo con voz dulce el jóven vestido de negro; ¿pensais viajar mucho tiempo con ese extranjero?

—Lo menos posible. Voy á reunirme á los patriotas que se organizan en Zamora al mando del general Mina, y supongo que en los llanos de Aragon nos dejará este francés para incorporarse á su regimiento.

Al nombre de Mina, los dos españoles no habian podido disimular un movimiento de sorpresa, y el mas jóven dijo mirando fijamente á Coignard:

—Tambien nosotros nos dirigimos á Zamora.

—¡Pardiez! caballeros, si vais á Extremadura, tendremos mucho gusto la condesa y yo en aprovechar vuestra compañía, pero permitidme que os pregunte vuestros nombres á fin de saber. . . .

—Este caballero, se apresuró á decir el jóven imberbe, es D. Iñigo de Calahorra, noble navarro, y yo me llamo Pedro Cascante y soy estudiante de teología.

—Pues bien, señor estudiante, replicó Coignard alegremente, hablaremos de teología por el camino, aunque á decir verdad no creo que el objeto de vuestro viaje á Extremadura sea el de aclarar algun punto de derecho canónico.

—En los tiempos en que vivimos, señor oficial, se tuercen á menudo las vocaciones, dijo el jóven bajando la vista.

—Es verdad, señor estudiante; pero por la manera como os apercibisteis al combate al ver entrar á este francés, apostaria á que siempre habeis sentido aficion á la carrera militar.

—¡Oh! replicó con modestia el seminarista, desde que se llevaron al rey á Bayona á viva fuerza, nuestros profesores nos enseñan la instruccion. Eso es todo.

Durante esta conversacion, el capitan Champoreau que no comprendia una palabra, se retorcia el bigote y daba inequívocas muestras de impaciencia. Pronto creyó que era tiempo de intervenir en la conversacion, y dirigiéndose á Rosa que conservaba su actitud desdeñosa:

—¿No os parece, señora condesa, dijo con galantería, que ya es hora de cenar? Vuestro esposo ha bebido á la salud del emperador, y vos con él. Eso está muy bien, pero creo que podíamos tomar algo mas sólido que el vino.

—No tengo apetito, caballero, respondió la española, sin dignarse mirar al dragon.

—Las damas se alimentan de ilusiones; eso es sabido, respondió Champoreau; pero estoy seguro de que el conde es como yo, y que no sentirá habérselas con la tortilla que nos trae Ratibal.

El gascon, en efecto, entraba en aquel instante con un inmenso jamon en una mano y presentando con la otra una fuente en que humeaba una tortilla gigantesca.

El hostelero entraba tras de él, dando inequívocas muestras de furor.

Era evidente que el astuto soldado habia asaltado la despensa porque el amo de la casa no habia reservado ciertamente sus provisiones para los *gabachos* como él llamaba á los soldados del imperio.

El pobre valenciano ponia ojos de cólera, maldecia entre dientes y enseñaba el puño á Ratibal, que avanzaba con todo el aire de un mayordomo. Pero toda aquella cólera se apaciguó de repente, y Coignard creyó ver que un signo del estudiante de teología habia tranquilizado como por encanto al irascible posadero. Aquel hombre obedecia, en su propia casa, á la menor seña de un seminarista imberbe. Esto era, cuando menos, muy singular.

Champoreau, siguiendo su costumbre, no habia advertido absolutamente nada. Mientras hacia trozos el jamon y se servia la tortilla, empezó á hacer el elogio de su ordenanza:

—Figuraos, señora condesa, dijo riendo, que Ratibal ha nacido seguramente para repostero ó cocinero de casa grande. En Polonia, cuando todos los oficiales del 9.º de dragones estaban reducidos al pan de municion, todos los dias me servia jamon con patatas.

—Eso tal vez no sea tan fácil en España, mi capitan, dijo modestamente el gascon, y me ha costado trabajo encontrar esta noche algo que cenar. Por fortuna cuando se sabe el dialecto.....

—Se saben todas las lenguas, no lo dudo, hijo, interrumpió Coignard, pero os aconsejo que no os indispongais con los españoles, porque son gente de buenos puños y mal genio.

—¡Ah! señor conde, los calumniais, dijo el capitan, firme en su optimismo, y nuestros dos nuevos compañeros parecen muy bonachones. Hacedme el favor de suplicarles que beban conmigo á la salud del emperador.

Coignard no se sentia dispuesto á traducir la invitacion, pero el estudiante le ahorró el trabajo: sin duda habia comprendido las palabras del capitan, y dijo retirando su vaso.

—Señor conde, rogad al capitan francés que nos dispense, pero ya no tenemos sed y vamos con vuestro permiso á retirarnos. Tenemos que hacer mañana una jornada muy larga y queremos salir antes de amanecer.

—Como gusteis, caballeros, respondió Coignard. Tambien nosotros debemos ponernos en camino muy temprano, y espero que tendremos, al menos por un dia, el placer de ir en vuestra compañía.

—El honor será nuestro, señor conde, dijo el estudiante levantándose. Y saludó cortesmente y salió de la sala. Su compañero lo siguió sin pronunciar una palabra.

—Siempre sobrios estos españoles, esclamó el oficial. Estoy seguro que se van á acostar sin haber hecho mas que fumarse un cigarrillo.

—Capitan, dijo Coignard con seriedad, ¿cómo piensa el posadero alojarnos esta noche?

—No por cierto, pero no os inquieteis, porque Ratibal se ocupará ahora de eso.

—Ya está hecho, mi capitan, dijo el soldado. Hay una habitacion muy bonita para la señora condesa y para nosotros he arreglado un monton de paja fresca en la cuadra; dormiremos mejor que en nuestro cuartel de Paris.

—Muy bien, amigo mio, pero si quereis creerme, capitan, estad de vigilancia alternando con vuestro ordenanza.

—¿Cómo? ¿Creeis que estos buenos hidalgos y este honrado posadero serian capaces de jugarnos una mala partida esta noche?

—Nada creo, camarada, pero en este país tenemos la costumbre de estar siempre en pié de guerra. La condesa está cansada, añadió Coignard, señalando á Rosa que apenas habia probado la cena, y voy á acompañarla á su habitacion.

—Hasta mañana, pues señores, dijo el oficial saludando á la condesa que le contestó con una ligera inclinacion de cabeza.

—Hasta mañana: así lo espero, capitan, respondió Coignard saliendo con Rosa.

El valenciano se paseaba por el patio y se mostró á sus huéspedes mucho mas cortés que cuando llegaron. Coignard se aprovechó de sus buenas disposiciones para enterarse de las habitaciones destinadas á los viajeros.

La posada se componia de un cuerpo de edificio bastante grande con entresuelo y principal, construido en la falda de la montaña en un sitio desde el que se dominaba el valle. A la derecha, en un piso cerca del comedor, los dos españoles ocupaban una habitacion cuyas ventanas daban al barranco.

En el principal, y precisamente en las habitaciones que estaban encima, el posadero habia reservado un bonito cuarto al *señor conde*, una buena alcoba con dos camas inmensas, á donde se subia por una escalera de madera.

La cuadra cerraba el patio por el otro costado. Allí habian colocado á Zerga y al caballo andaluz.

Coignard, despues de haber conducido á Rosa á su habitacion, fué á hacer una visita á los dos nobles animales, y á ver por sí mismo el pienso que les habian echado.